



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 ABR. 2008

RES. H. N° 284-08

Expte. N° 5.183/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Vicedecana de esta Facultad, Mg. María Inés Aguilar, propone la implementación de una asignatura de grado, sobre Infancia y Trabajo, pensada para estudiantes de todas las carreras de la Facultad, con una segunda etapa orientada a la difusión y extensión de la producción de conocimiento que se genere; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se inicia a partir de una demanda a la gestión de la Facultad, desde la Comisión de Prevención del Trabajo Infantil, COPRETI, a fin de colaborar en la campaña de sensibilización del problema;

La importancia que revisten cuestiones de esta índole para la gestión de esta Unidad Académica, se decidió avanzar buscando articular acciones que impliquen la reflexión teórica y la producción de conocimientos en estos temas, y que, aprovechando la diversidad de carreras de la facultad, se pensó en una acción transdisciplinaria en la que participen docentes que ofrezcan diferentes miradas;

Que en la misma propuesta informa que se trata de una materia de régimen cuatrimestral, destinada a estudiantes de las carreras de grado, la que podrá considerarse como optativa para los planes de estudios que así lo requieren; y, en el caso de los alumnos de Ciencias de la Comunicación -que no requieren este espacio curricular de optativa- podría ser reconocida como horas de pasantía;

Que asimismo informa que la asignatura estará compuesta por módulos a cargo de los docentes de las distintas carreras que participen de la propuesta, además de invitados especiales, como así también manifiesta que la coordinación de la misma estaría a cargo de un coordinador, para lo cual solicita la afectación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y de un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para realizar tareas de apoyo;

Que las distintas Escuelas han manifestado su conformidad a la propuesta elevada, resaltando la importancia de la temática a abordarse y considerado que la misma puede ofrecerse en calidad de materia optativa de esos planes de estudio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 050, aconseja dar curso favorable al pedido; aprobando el llamado a inscripción de interesados, designa los integrantes de la Comisión Asesora y solicitar a la Carrera de Ciencias de la Comunicación estudie la posibilidad de que la aprobación de esta cátedra sea reconocida a los estudiantes como horas de pasantía;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

H. N° 284-08

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del 04-03-2008)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCION DE INTERESADOS para cubrir el siguiente

CATEGORIA: OPTATIVA
ASIGNATURA: **Optativa: INFANCIA Y TRABAJO**
CARGO: **COORDINADOR (Adjunto - Temporario)**
DEDICACION: **SIMPLE**
CARRERA: **Para todas las Carreras de esta Facultad.**

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha.

INSCRIPCIONES: Días 21, 22 y 23 de mayo de 2008

LUGAR: Departamento Docencia en el horario de 15 a 18 hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 29 de mayo de 2008 - Hs. 9,00

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que en la Propuesta de Trabajo a presentar por los postulantes, deberán tener en cuenta la fundamentación, antecedentes y propuesta en general, planteada en las presentes actuaciones y que fueran aprobadas por el Consejo Directivo.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un (1) cargo de Coordinador - Profesor Adjunto - Temporario con dedicación simple, para la asignatura "INFANCIA Y TRABAJO", a los siguientes Profesores:

PROFESORES:

PROF. ESTELA VAZQUEZ

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ

PROF. ANA SILVIA SIMESSEN DE BIELKE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

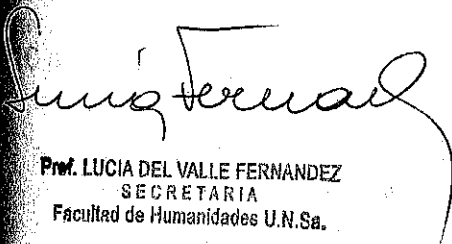
RESOL. N° 284-08

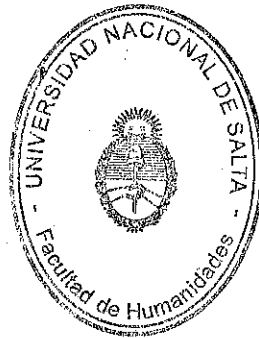
PRESENTES:

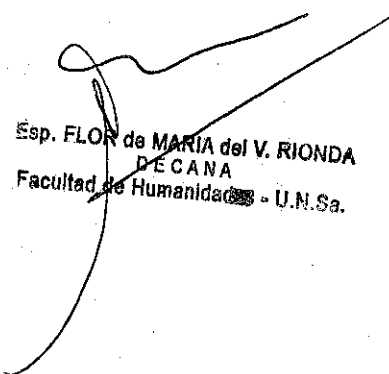
PROF. SONIA ALVAREZ
PROF. PATRICIA BUSTAMANTE
PROF. DOLORES BAZAN

ARTICULO 5°.- SOLICITAR a la Comisión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, que se le dé la posibilidad de la cátedra de referencia, sea reconocida a los estudiantes de la misma como horas de pasantía.

ARTICULO 6°.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, veedores, publíquese en carteleras y siga a Departamento Docencia, para la prosecución del trámite correspondiente.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.